

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, CULTURA Y DEPORTES

7935 *Resolución de concesión de subvenciones 20/2016 al amparo de la Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de 16 de noviembre de 2015 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 188, de 29 de diciembre de 2015)*

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Transparencia, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes y Juventud ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 26501 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2016.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.5 de la Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de 16 de noviembre de 2015 (BOIB núm. 188, de 29 de diciembre de 2015) dispone que la resolución expresa de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes y Juventud de 1 de junio de 2016.



Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo I (con los nº de expediente 191/2016/P, 238/2016/P, 242/2016/P, 253/2016/P, 268/2016/P, 272/2016/P, 278/2016/P, 292/2016/P, 301/2016/P, 304/2016/P, 305/2016/P, 307/2016/P, 308/2016/P, 310/2016/P, 313/2016/P, 314/2016/P, 315/2016/P y 316/2016/P) por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 26501 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2016.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Transparencia, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 28 de junio 2016

El secretario general

Xavier-Lluís Bacigalupe i Blanco
Resolución de la Consejera de Transparencia, Cultura y Deportes
de delegación de competencias y firma
(BOIB nº 55, de 03.05.2016)



ANNEX 1

BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha fin competición	Importe solicitado	Total subvención
191/2016/P	Club Náutico Santa Eulalia	Vela	Campeonato de España de 29er - Cambrils	21/03/2016	25/03/2016	268,77 €	100,00 €
238/2016/P	Handbol Club Eivissa	Balonmano	Liga 1ª Nacional Masculina - Almoradi (Alicante)	16/04/2016	16/04/2016	1.319,74 €	659,87 €
242/2016/P	Club Gimnàstic S'Arenal	Gimnasia	Campeonato de España Base - Gijón	19/04/2016	24/04/2016	1.058,77 €	50,00 €
253/2016/P	Federación Balear de Kick Boxing	Kick Boxing	Campeonato de España - Sevilla	30/04/2016	01/05/2016	3.399,12 €	900,00 €
268/2016/P	Jorge Veny Enrique	Taekwondo	Campeonato de España Sub21 - Valencia	30/04/2016	30/04/2016	79,21 €	39,60 €
272/2016/P	Marc Morant Aguilera	Taekwondo	Campeonato de España Sub21 - Valencia	30/04/2016	30/04/2016	90,53 €	45,26 €
278/2016/P	Mallorca Waterpolo Club	Natación	Campeonato de España 2ª División Femenino - Madrid	06/05/2016	08/05/2016	600,00 €	600,00 €
292/2016/P	Federación Balear de Vela	Vela	Copa de España láser - Cádiz	12/05/2016	15/05/2016	3.475,73 €	1.150,00 €
301/2016/P	Club Natació Ciutat de Palma	Waterpolo	Campeonato de España 3ª Divisió	13/05/2016	15/05/2016	838,50 €	700,00 €
304/2016/P	Agustín Roldán Fuentes-Pila	Motociclismo	Campeonato de España de Trial 2016 -Sigüenza	15/05/2016	15/05/2016	212,30 €	109,96 €
305/2016/P	Adrià Costa Ribas	Motociclismo	Campeonato de España de Enduro - Vilatuxe-Lalín (Pontevedra)	07/05/2016	08/05/2016	468,15 €	180,50 €
307/2016/P	Club Basquet Zona 5	Baloncesto	Campeonato de España - San Sebastián	08/05/2016	14/05/2016	1.542,10 €	700,00 €
308/2016/P	Federació Futbol Illes Balears	Futbol sala	Campeonato Fútbol Sala Masculino - Murcia	13/05/2016	13/05/2016	700,00 €	700,00 €
310/2016/P	Espanya Hoquei Club	Patinaje	Campeonato Play Off Final - Rubí	14/05/2016	14/05/2016	650,00 €	650,00 €
313/2016/P	Antoni Ferrer Castelló	Motociclismo	Campeonato de España de Motocross - Bellpuig (Lleida)	21/05/2016	22/05/2016	275,00 €	134,29 €
314/2016/P	Associació Billar Palma	Billar	XXXI Campeonato Nacional de Liga de Billar tres bandas - Lleida	12/05/2016	15/05/2016	93,78 €	93,78 €
315/2016/P	Federació Balear de Piragüisme	Piragüismo	Campeonato de España de Maratón - Banyoles	14/05/2016	15/05/2016	935,28 €	467,64 €
316/2016/P	Francisco Javier Bermejo Rubio	Tiro Olímpico	Copa del rey F.U. - Cuenca	21/05/2016	22/05/2016	250,43 €	50,00 €

